



ANEP



CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PROGRAMA GESTIÓN EDUCATIVA

Montevideo, 7 de diciembre 2020.

ASUNTO: ***Inscripciones y reinscripciones para el año lectivo 2021***

El Programa Gestión Educativa comunica periodos de inscripciones y reinscripciones para el año lectivo 2021:

EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

a. Confirmatoria de 1o. año GURI en la web

8 al 30 de diciembre de 2020

La entrega de fotocopia cédula de identidad y carnet del adolescente, se realiza según coordine el centro educativo, antes de comenzar las clases en el 2021

b. Estudiantes que egresan de Institutos educativos privados y aspirantes a cursos de UTU y que NO estén inscriptos en GURI,

8 al 30 de diciembre de 2020

Se realiza en forma presencial en el centro elegido, coordinando día y hora para concurrir.

Esta inscripción:

- Solamente podrá realizarse si hay cupos disponibles para el curso elegido.
- Los cupos son determinados por la dirección de cada Centro escolar
- Se podrán inscribir en aquellos cursos que estén dados de alta en Planillado escolar.



ANEP



CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- La dirección del Centro escolar es la responsable de determinar los cupos disponibles de acuerdo a:
 - Estudiantes cargados desde GURI
 - Proyección de estudiantes repetidores
 - Grupos habilitados
 - Número de alumnos por grupo determinado por el Centro Educativo

Los cupos restantes son los que se podrán inscribir: estudiantes de institutos privados y quienes opten por la educación técnica-tecnológica y no provienen de preinscripciones realizadas.

c. Reinscripciones

- Reinscripción en diciembre **solamente promovidos totales**
- La reinscripción la realiza administrativamente el centro, con comunicación a las familias/referentes de los estudiantes.
- Todos los demás estudiantes se inscribirán después de la reunión establecida para febrero, promovidos totales en forma administrativa y los demás en forma presencial.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

a) Inscripciones

Se realizará presencial en FEBRERO y coordinado por el centro educativo.

b) Reinscripciones de estudiantes con continuidad en EMS y que no implique opción de orientación/curso



ANEP



**CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

- Reinscripción en diciembre **solamente promovidos totales.**
- La reinscripción la realiza administrativamente el centro, con comunicación a las familias/referentes de los estudiantes.
- Todos los demás estudiantes se inscribirán después de la reunión establecida para febrero: Promovidos totales que no implique opción, en forma administrativa, y los demás en forma presencial coordinando previamente día y hora.

CURSOS TERCARIOS

a) **Inscripciones**

Se realizan en febrero y por la web

b) **Reinscripciones**

En febrero, en forma presencial.

Todos los centros educativos deberán coordinar las inscripciones o reinscripciones que correspondan, según día y horario, con los mecanismos institucionales que se establezcan (agenda web u otros), y teniendo en cuenta para la atención, los protocolos sanitarios.

Insp. Prof. Mary Farías
Directora
Programa Gestión Educativa